



CIRCULAR 1: RED DE TERRITORIOS POR LA BIODIVERSIDAD

Índice

1. Editorial
2. La red de territorios por la biodiversidad (RTB)
3. Propuesta de funcionamiento y de comunicación de la RTB
4. Pasos seguidos hasta este momento
5. Proyectos en curso y proyectos de futuro
6. De la filosofía a la práctica: algunos ejemplos
7. Opiniones, sugerencias e informaciones que creáis interesantes
8. Propuesta de carta de adhesión
9. Relación de buenas prácticas ambientales compatibles con la preservación de la biodiversidad

1. EDITORIAL

Estimados amigos, os presentamos en esta primera circular una iniciativa que nace con el objetivo de aportar alternativas de desarrollo económico y cultural destinadas a la conservación de la biodiversidad pirenaica. Esta vocación es fruto de la necesidad en compatibilizar ambos aspectos dada la creciente dependencia de los mismos y su trascendencia futura en el ámbito pirenaico.

Con esta circular os queremos invitar a participar en el proyecto transfronterizo "Por un Pirineo Vivo" que tiene como socios promotores a la Liga para la Protección de las aves de Francia (LPO), a la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ) y al departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, que ejerce las funciones de "Jefe de filas" del proyecto. El objetivo general del mismo es el desarrollo de metodologías comunes y duraderas de promoción de la gestión concertada de la biodiversidad de montaña y de la educación ambiental, con el apoyo del programa de conservación del quebrantahuesos.

Entendemos que preservar especies emblemáticas y tan amenazadas como el quebrantahuesos requiere trabajar bajo diferentes enfoques complementarios: la educación ambiental, el seguimiento de la evolución de las poblaciones de la propia especie y la búsqueda de modelos de gestión del entorno que demuestren que es posible su preservación y el desarrollo sostenible de las regiones en las que habita.

Para construir estos tres pilares básicos del proyecto se han creado las siguientes redes temáticas:

Red de seguimiento ambiental

Red de educación ambiental

Red de "Territorios por la Biodiversidad" (RTB)



Es en el contexto de esta última red, en el que creemos que puede ser de gran importancia vuestra presencia y experiencia. En esta circular os explicaremos los aspectos básicos de la RTB y cual ha sido el proceso de trabajo desarrollado.

Si consideráis de vuestro interés la filosofía de la RTB- plasmada en los apartados 2 y 9 de este documento- os animamos a participar en ella mediante la firma de la carta de adhesión que encontrareis en esta circular.

Igualmente os invitamos a que realicéis todas aquellas aportaciones que puedan ayudar a “madurar” este proyecto común.

Entramos en materia.



2. LA RED DE TERRITORIOS POR LA BIODIVERSIDAD (RTB)

¿Qué es la red de territorios por la biodiversidad?

Es una red transfronteriza (España y Francia) en la que se pretende aglutinar particulares, asociaciones y entes públicos que estén interesados en realizar una gestión sostenible de los recursos agroambientales del territorio o de fomentarla a través de actividades divulgativas o formativas. Este tipo de gestión permite preservar y potenciar la biodiversidad a la par que potencia el desarrollo duradero de los núcleos rurales.

Ámbito general del proyecto

El proyecto engloba en sentido amplio todo el Pirineo Aragonés y Navarro. En la vertiente Francesa incluye los territorios pirenaicos gestionados por tres administraciones: la región de Languedoc-Rousillon, la región de Midi-Pyrénées, el Consejo General de los Pirineos Atlánticos.

Financiación y duración

El proyecto "Pirineo Vivo" está financiado por medio de la iniciativa comunitaria Interreg III. Esta financiación se extiende hasta el año 2005. Una vez finalizado este periodo se pretende seguir trabajando en las líneas marcadas por el proyecto buscando las líneas de financiación necesarias.

¿Quién está promoviendo esta red?

- Dos ONGs: la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos en España (FCQ) y la Ligue pour la protection des Oiseaux (LPO) en Francia.
- Administraciones autonómicas españolas: Gobierno de Aragón, Gobierno de Navarra a través de la empresa pública Gestión Ambiental S.A.
- Administraciones francesas: región de Languedoc-Rousillon, la región de Midi-Pyrénées y la región de Aquitania.

¿Quién puede formar parte de la RTB?

Los socios potenciales de la red son:

Propietarios (públicos o privados): Agricultores, ganaderos y propietarios forestales; administraciones que gestionen montes o tierras comunales; sociedades de cazadores,...

Entidades con incidencia en el territorio: asociaciones profesionales, cooperativas que aglutinen a algunos de los sectores mencionados anteriormente, asociaciones de turismo que promuevan el turismo sostenible, asociaciones sin ánimo de lucro con objetivos coincidentes con el proyecto, ayuntamientos, consejos comarcales interesados en promocionar y participar de la filosofía del proyecto.



¿Qué ventajas obtiene el socio al pertenecer a la RTB?

- ASESORAMIENTO a los socios que lo deseen en relación:
 - a las posibilidades de puesta en valor de los recursos de sus fincas (naturales, agroganaderos, forestales, etnológicos, culturales y turísticos).
 - las líneas de financiación o subvención que diversas administraciones (CE, gobierno central, gobiernos autonómicos,...) o entidades privadas (cajas de ahorros, fundaciones,...) ponen a disposición de particulares o entidades interesadas en la explotación sostenible de los recursos agroambientales o de promoción de este tipo de gestión.
 - Organizar jornadas formativas sobre temas que interesen a los socios y que estén relacionados con los objetivos del proyecto.
- Proporcionar a los socios un FORO de INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS: reuniones periódicas, circulares informativas, jornadas de visitas a fincas modelo o proyectos piloto.
- Promoción (PUBLICIDAD) de las experiencias de gestión sostenible a través de la publicación de una “Guía de buenas prácticas ambientales para el fomento de la biodiversidad”, pagina web del proyecto, trípticos divulgativos y difusión en medios de comunicación.

¿Cómo se puede formar parte de la red?

- La adhesión a la red es un acto de carácter VOLUNTARIO Y REVOCABLE por ambas partes.
- Ser socio no implica ningún desembolso económico (no hay cuotas).

Propietarios (públicos o privados):

Por medio de la firma de una carta de adhesión a la Red en el cual el socio se compromete a realizar o a seguir realizando una gestión sostenible de los recursos de la finca.

Entidades con incidencia en el territorio:

Mediante la firma de una carta de adhesión a la Red en la que la entidad se compromete a realizar o seguir realizando labores de promoción de la gestión sostenible de los recursos agroambientales.



3. PROPUESTA DE FUNCIONAMIENTO Y DE COMUNICACIÓN DE LA RTB.

Nos gustaría elaborar este apartado de funcionamiento contando con vuestra opinión. De todas maneras lanzamos la siguiente propuesta para ver qué os parece:

Comité de seguimiento del proyecto: encargado de arbitrar y facilitar la toma de decisiones. Está integrado por la DGA, FCQ, LPO y otros cuatros miembros de la red (dos franceses y dos españoles).

Equipo de coordinación: Estaría formado por miembros de las ONGs promotoras (FCQ y LPO). Su objetivo no es el de dirigir sino el de coordinar y canalizar vuestras propuestas para que la Red sea realmente útil para todos.

Reuniones o encuentros anuales: se trataría de encuentros que tendrían lugar alternativamente en un lado y otro de la frontera y que tendrían como objetivo principal compartir nuestras experiencias, reflexiones y propuestas referentes a como compatibilizar el desarrollo rural y la preservación de la biodiversidad pirenaica, así como consolidar los lazos entre los miembros que constituyan la Red. El equipo coordinador de la RTB haría las propuestas de fechas de reunión y los órdenes del día recogiendo previamente las propuestas de los socios. Aprovechando los encuentros anuales se propondrán visitas a fincas o empresas que estén realizando una gestión de la biodiversidad acorde con los principios de la RTB.

La circular: creemos que esta podría ser una publicación periódica que sirviera para exponer los resultados de los encuentros y como plataforma de amplificación de vuestras opiniones y experiencias respecto al desarrollo rural sostenible y la preservación de la biodiversidad. Proponemos una circular semestral.

El correo electrónico/ el correo convencional o teléfono: sería la manera de contactar con el equipo coordinador para transmitir alguna opinión, sugerencia o consulta que creáis que puede ser útil para el conocimiento de los miembros de la RTB.



4. PASOS SEGUIDOS HASTA ESTE MOMENTO

Los pasos que hasta el momento ha realizado el equipo de coordinación han estado encaminados a establecer unas ideas básicas (bases ideológicas) que sirvan de apoyo a la puesta en marcha de la Red. Con esta finalidad el equipo de coordinación se ha reunido en dos ocasiones, una en la localidad sobrabense de Aínsa (11 de junio de 2003) y otra en la localidad de Aste-Beon (15 de julio de 2003) situada en la región de Midi-Pyrénées.

Paralelamente y utilizando una metodología común se realizaron entrevistas en ambas vertientes del Pirineo con el objeto de recoger la opinión, respecto al proyecto de la RTB, de los sectores socioeconómicos que tienen una especial incidencia en el medio rural (agricultura y ganadería, turismo rural, administraciones locales y regionales, parques naturales y cotos de caza entre otros).

Las entrevistas nos han servido para orientar de una manera más realista el proyecto de la RTB y por tanto de consolidar las bases del mismo.

Una vez hecho esto en la vertiente española hemos iniciado el contacto con socios potenciales (principalmente propietarios de explotaciones agro-ganaderas y asociaciones que los aglutinan). Dado que estos contactos directos requieren su tiempo hemos creído que era necesario a la vez establecer contacto "escrito" con otros posibles socios potenciales, motivo por el cual decidimos elaborar esta circular que tenéis en vuestras manos.

Llegamos así al momento actual en el que el principal trabajo se centra en la captación de miembros para construir la Red. Igualmente una parte del tiempo del equipo de coordinación se está destinando a ofrecer asesoramiento, en los términos expresados en el apartado 2, a alguno de los socios potenciales: así se están tramitando una serie de ayudas destinadas al apoyo a la ganadería extensiva de ovino tanto en la Peña Montañesa (municipio de el Pueyo de Araguás) como en el valle de Vió (Fanlo-PNOMP).



5. PROYECTOS EN CURSO Y PROYECTOS DE FUTURO

Os comentamos brevemente los proyectos puestos en funcionamiento en estos momentos, así como otros que en un futuro próximo esperamos activar:

- Presentación de la iniciativa Refugio Natural Peña Montañesa, municipio del Pueyo de Araguás. Promotor de la iniciativa: Ayuntamiento del Pueyo de Araguás/FCQ con la colaboración del Gobierno de Aragón.
- Participación en las Jornadas técnicas de la Expoferia Sobrarbe 2004 (Aínsa)
- Preparación del primer encuentro entre los socios de la Red (noviembre 2004).
- Campaña de difusión sobre el Alimoche y la ganadería extensiva en Aragón (junio de 2004) en el marco del proyecto Especies-Green (FCQ/La Zaragozana).
- Recopilación de todas aquellas experiencias que puedan ser destacables por conjugar de manera equilibrada la conservación de la biodiversidad y el desarrollo socioeconómico de las áreas rurales. Conocemos ya algunas pero necesitamos vuestra ayuda para poder llegar a cualquier rincón del Pirineo donde se esté desarrollando alguna experiencia, por pequeña que sea. En el apartado de buenas prácticas podéis encontrar algunos de los criterios que nos pueden servir para identificar una experiencia destacable en relación a su compatibilidad o capacidad de potenciar biodiversidad pirenaica.

Una vez recopilada la información de estas experiencias se pretende realizar una publicación para divulgar y dar publicidad de las mismas (Catálogo de buenas prácticas para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible del medio rural).

- Catálogo de productos y servicios que promocionan la biodiversidad y el desarrollo socioeconómico. Si sois productores, transformadores o proporcionáis un servicio que consideráis encaja en la filosofía de la RTB hacednos llegar información sobre el mismo.



6. DE LA FILOSOFÍA A LA PRÁCTICA: ALGUNOS EJEMPLOS

Esta sección de la circular pretende ser la que ponga de manifiesto que existen muchas experiencias interesantes que nos pueden orientar a la hora de crear nuevos recursos socioeconómicos para nuestra región. Algunas de estas experiencias proceden de zonas situadas más allá de nuestro ámbito de actuación, pero el valor demostrativo de las mismas nos ha obligado a recogerlas.

Si conocéis experiencias que creéis que encajan en la filosofía de la RTB os agradeceríamos que nos lo hicierais saber.

Proyecto “Borda”: Iniciativas para el Desarrollo Rural a través de la Conservación de la Naturaleza

Este proyecto, iniciado en el año 2000, se desarrolla en el término municipal de El Pueyo de Araguás (comarca de Sobrarbe, comunidad autónoma de Aragón). Una parte importante del término municipal se encuentra declarado como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y, por lo tanto, forma parte integrante de la Red Natura 2000.

Los promotores del proyecto son el Ayuntamiento del Pueyo de Araguás y la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ).

Su objetivo general es lograr a un tiempo la conservación del patrimonio natural del municipio así como su desarrollo socioeconómico bajo criterios ambientalmente sostenibles. Para alcanzar esta meta se plantean los siguientes objetivos específicos:

- promover una experiencia piloto que demuestre que realmente es posible preservar el medio y potenciar el desarrollo sociocultural de la zona.
- sensibilizar a los habitantes de la comarca y a los visitantes sobre la importancia de preservar los valores socioculturales, históricos y naturales atesorados por esta zona.
- dinamizar el voluntariado ambiental.
- conservar y restaurar el patrimonio cultural (ermitas, herrerías, abadías, ...).
- apoyar la ganadería extensiva y la agricultura poco impactante.
- promover el ecoturismo como alternativa a la fórmula de turismo masivo y estacional.
- promover las infraestructuras relacionadas con la interpretación y puesta en valor de los recursos culturales, históricos y naturales del municipio.
- facilitar el mantenimiento de los recursos tróficos para el quebrantahuesos y demás aves rapaces carroñeras apoyando la ganadería extensiva y los sistemas tradicionales de eliminación de cadáveres (muladares).

Hasta el momento el proyecto se ha traducido en gran número de acciones entre las que destacaremos:



- Actividades de divulgación y educación ambiental:
 - Publicación de folletos explicativos del proyecto.
 - Campaña de educación ambiental con escolares de la comarca (290 participantes) con el objetivo de dar a conocer los recursos naturales y humanos de la zona.
 -
- Fomento de actividades productivas locales tendentes al desarrollo sostenible:

Ecoturismo

- Realización y equipamiento de tres senderos interpretados: "El mirador de las rapaces", "Ermita de la Espelunga" y "Ascensión a la Peña Montañesa".
- Adecuación y mejora de una zona de entorno urbano, en la Pradera de Torrelisa, como área de acogida para los visitantes que llegan al municipio.
- Redacción de un anteproyecto para la creación del Eco Museo del Monasterio de San Beturián (infraestructura y punto de partida para el descubrimiento integral del entorno).

Apoyo a la ganadería extensiva:

- Realización de gestiones para el mantenimiento de muladares tradicionales.
- Redacción y tramitación de la documentación necesaria para conseguir una subvención, convocada por EUROPARC-España, destinada a apoyar la ganadería extensiva en la zona de la Peña Montañesa.

- Recuperación del patrimonio cultural

- Restauración de la Ermita de Sta. María Magdalena en Oncins, situada al borde mismo del propio sendero del "Mirador de las Rapaces".

- Promoción del voluntariado ambiental

- Realización del 1º Curso de formación de voluntariado ambiental (2001).
- Redacción del anteproyecto para la creación y puesta en marcha del Centro de Voluntariado Ambiental "Silbán". Este centro permitiría la rehabilitación de la abadía de Torrelisa (Pueyo de Araguás).

- Gestión ambiental

- Señalización de los riesgos relacionados con la ganadería extensiva y los perros sueltos.
- Ordenación municipal de la recogida de las setas.
- Reforestación con especies autóctonas del entorno del Pueyo de Araguás.



Más información:

Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ)

Pza. San Pedro Nolasco, 1 4º F. 50001 Zaragoza

Tel. y fax.: 976299667

E-mail: fcq@quebrantahuesos.org

Página web: www.quebrantahuesos.org

Ayuntamiento del Pueyo de Araguás

C/Santa Cruz, 18

22338 El Pueyo de Araguás (Huesca)

Tel. y fax.: 974341030

Página web: www.elpueyodearaguas.com

Marca “Parque Natural de Andalucía”.

La consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía está promoviendo desde el año 2001 esta marca. Los objetivos que persigue son:

- “Compartir con la población y las empresas implantadas en los Espacios Naturales Protegidos los beneficios de una puesta en valor del territorio, mediante el refuerzo de su identidad y el apoyo a iniciativas empresariales acordes con los principios del desarrollo sostenible”.
- “Ofrecer al visitante unos productos y servicios diferenciados, asociados a los valores medioambientales de los Parques, que potencien la imagen de un producto natural, artesanal y auténtico”.

La marca se dirige a tres sectores de la economía de la zona:

- Productos naturales (corcho, madera, miel, setas, conservas de verdura y frutas,...)
- Productos artesanos (panes y pasteles, embutidos, quesos y derivados lácteos, vinos y licores, productos cosméticos naturales, artículos de corcho, muebles y objetos de madera, tejidos, artículos de cuero, objetos de cuerno y hueso, objetos de piedra, objetos de cerámica, objetos metálicos).
- Productos turísticos (hoteles y viviendas turísticas, establecimientos de restauración, otras empresas turísticas, especialmente las empresas de turismo activo).

La marca se otorga a productos o establecimientos situados dentro de los límites de los Parques Naturales de Andalucía y en los municipios de menos de 100.000 habitantes incluidos parcialmente en aquellos. Además el interesado en usar la marca se compromete, mediante firma de contrato con



la administración, a cumplir con unos requisitos relacionados con el origen de productos, proceso de fabricación, calidad y protección del medio ambiente.

Además de la oportunidad de utilizar una imagen positiva ligada a los valores e imagen de los Parques Naturales y que se identifica con un territorio, *la Marca Parque Natural de Andalucía* ofrece a los empresarios/empresarias las siguientes ventajas:

- La fuerza de una red para el intercambio de experiencias profesionales y empresariales.
- Un vehículo para la promoción y difusión de productos y servicios a través de la página WEB de la Consejería de Medio Ambiente así como de acciones comunes como la participación en ferias comerciales, exposiciones, congresos y edición de material promocional.
- Una puerta hacia nuevos canales de difusión, comercialización y venta como los puntos de venta de las instalaciones de uso público, los puntos de información turística y los hoteles y restaurantes adheridos a la Marca.

En fecha 15 de marzo de 2004 el balance de empresas y productos adheridos a la iniciativa son los siguientes:

- Producto Natural: 7 empresas que comercializan 19 productos con la marca (miel, aceite oliva y agua mineral).
- Producto artesanal: 23 empresas con 120 productos (productos de guarnicionería, queso, objetos decorativos de madera, jamones, tapices de fibras naturales, embutidos, vinos, productos decorativos de cerámica y prendas de lana).
- Turismo: 26 empresas con 71 productos (Alojamientos, hoteles, restaurantes, casas rurales, rutas de senderismo, rutas de interpretación ornitológica y campings).

Más información:

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/adapt/marcaindice.html>



7. OPINIONES, SUGERENCIAS E INFORMACIONES QUE CREÁIS INTERESANTES.

Vuestra opinión y participación es básica para que este proyecto común funcione. Os agradeceríamos que nos remitierais vuestra opinión, sugerencias e informaciones para seguir consolidando la RTB. Os adjuntamos las direcciones en las que podéis contactar con nosotros:

Vertiente española:

Gobierno de Aragón
Departamento de Medio Ambiente
Dirección General del Medio Natural
Paseo María Agustín, Edificio Pignatelli
50.071 Zaragoza
Telf: 976 715766
Correo electrónico: malcantara@aragob.es

Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ)
Pza. San Pedro Nolasco, 1 4º F.
50001 Zaragoza
Tel. y fax.: 976299667
E-mail: fcq@quebrantahuesos.org

Ecomuseo Aínsa (FCQ)
Plaza del Castillo s/n.
22330 Aínsa (Huesca)
Tel. 974500597
ecomuseo@quebrantahuesos.org

Vertiente francesa:

Ligue pour la protection des Oiseaux (LPO)

Philippe SERRE
Pyrénées Vivantes
Lou Tucot
Chemin Larroudé
64 290 GAN (Francia)
Tél/Fax : 05 59 21 65 53
Courrier électronique : philippe.serre.environnement@libertysurf.fr



8. PROPUESTA DE CARTA DE ADHESIÓN

8.1. Carta de adhesión propietarios públicos o privados

El Sr..... en nombre propio o en representación de la entidad..... muestra su conformidad con los principios que inspiran la Red “Espacios por la Biodiversidad” y por ello formula, con la firma de este documento, su deseo de adherirse y participar activamente como miembro de la misma. Igualmente se compromete a gestionar su finca de acuerdo con los principios de la gestión sostenible y basándose en la relación de buenas prácticas para la preservación de la biodiversidad.

Firma,

Sello de la entidad
(si procede)

En.....a... de..... de 200..



8.2. Carta de adhesión de entidades

El Sr..... en nombre propio o en representación de la entidad..... muestra su conformidad con los principios que inspiran la Red “Espacios por la Biodiversidad” y por ello formula, con la firma de este documento, su deseo de adherirse y participar activamente como miembro de la misma. Igualmente se compromete a realizar o seguir realizando labores de promoción de la gestión sostenible de los recursos agroambientales.

Firma,

Sello de la entidad

En.....a... de..... de 200..



9. RELACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES COMPATIBLES CON LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

Incluimos en este apartado, a modo de ejemplo, diversas prácticas que entendemos favorecen directa o indirectamente la preservación de la biodiversidad natural y agroganadera de los territorios. Esta relación no es exhaustiva y es ampliable siempre y cuando se cumplan los objetivos del proyecto.

Agricultura y ganadería

- Conservación de la vegetación natural de márgenes de campos (setos), ribazos y acequias. En el caso de limpiezas priorizar el desbroce sobre la quema de vegetación. Limpieza de márgenes sin empleo de herbicidas.
- Plantación de setos arbustivos de especies autóctonas en los márgenes de campos.
- Reciclar los restos de la producción ganadera (estiércol, restos de cama,...) y los restos derivados de la producción agrícola. El reciclado de estos materiales se realizaría por medio de un proceso de compostaje en la propia finca.
- Practicar la ganadería extensiva siempre que la carga ganadera no supere la capacidad de carga de los pastos y no deteriore muros de piedra, acequias, cañadas,..
- Practicar la trashumancia entre puertos y valles o la “microtrashumancia” siempre que está práctica se realice con una carga ganadera acorde con las posibilidades de los pastos utilizados y no deteriore muros de piedra, acequias, cañadas,...
- Preservación de fajetas y muros de piedra seca (control erosión).
- Incorporación de rastrojo en los suelos (en cereal).
- No superar una las cargas máximas ganaderas indicadas por las buenas prácticas agrarias según comarcas.
- Reconstrucción de construcciones tradicionales relacionadas con la actividad agroganadera (parideras, bordas, yerberos, molinos,...)
- Utilización de razas de ganado autóctonas y variedades agrícolas autóctonas.
- En las etapas de inactividad de los campos utilizar la fórmula del barbecho verde como alternativa al barbecho blanco -tierra totalmente labrada- como medida de prevención de la calidad del suelo.
- Realizar el laboreo siguiendo las curvas de nivel y el laboreo mínimo.



- Mantenimiento de pastizales de reducidas dimensiones (fajas de pequeñas dimensiones, zonas de difícil acceso a la maquinaria).
- Utilización de animales de tiro para las labores del campo o de transporte.
- Utilización de la red de muladares existente.
- Realizar prácticas de agricultura y ganadería ecológicas.

Forestal

- Realización de sacas de madera que permitan la regeneración del bosque y la conservación de árboles de diferentes edades tanto de las especies explotadas como de las acompañantes.
- Conservación de grandes ejemplares y de arboles caídos como refugio de especies animales de gran interés.
- Fomento y mantenimiento de las especies de árboles y arbustos que produzcan frutos de alto interés para la fauna silvestre.
- Realización de sacas por medios poco agresivos en relación con la erosión del suelo: extracción con cables aéreos o con animales de tiro.
- Conservación de reductos dentro del bosque en los que no se practica ningún tipo de gestión como *“reservas integrales”*.
- Trituración de los restos forestales procedentes de talas (ramas, hojas,...) por medio de astilladoras y extensión del material resultante como manera de devolver al suelo parte de los nutrientes extraídos.

Turismo y comercio

- Participar de manera activa en la promoción y venta de productos de la zona que tengan una relación directa con la preservación de la biodiversidad (productos ecológicos con el sello correspondiente, venta de carne procedente de la zona y criada de manera extensiva -vaca Pirenaica, ovejas, pollo de corral-, miel, mermeladas,...).
- Promocionar los espacios integrados en la Red Natura 2000 como elementos de promoción turística de forma compatible con los principios que inspiraron su creación.
- Proporcionar información a los clientes que los soliciten o mostrar, en lugares claramente visibles para los usuarios, los folletos y otros materiales divulgativos que promueva la Red.
- En los alojamientos de turismo verde y de turismo rural: ofrecer productos locales procedentes de agricultura o ganadería respetuosos con la biodiversidad.



- En los servicios de restauración incluir en su carta un apartado de gastronomía local con platos elaborados a partir de productos naturales o artesanales producidos en la zona bajo criterios de preservación de la biodiversidad.
- Promocionar las rutas culturales, naturales y etnológicas bajo los criterios de un turismo de calidad no masivo.

Cotos de caza y pesca

- Tener un plan de gestión cinegética sostenible en el que se contemple las épocas de menor impacto de la actividad sobre especies en peligro (quebrantahuesos, urogallo...). Este plan también debe contemplar la evolución de las especies objeto de caza.
- Practicar la pesca sin muerte.
- Promoción de la protección de hábitats fluviales y de preservación de las especies piscícolas autóctonas.
- No introducir especies alóctonas o híbridas durante los programas de repoblación de especies sean de uso cinegético o piscícola.
- Practicar la explotación sostenible del recursos objeto de pesca (basado en el conocimiento de la evolución de las poblaciones de peces objeto de pesca, la mejora del hábitat,....)
- Realización de actividades dentro del coto que favorezcan las especies cinegéticas y a las especies acompañantes.

Asociaciones, ONGs medioambientales, Fundaciones o similares en cuyos objetivos o acciones estén relacionadas con:

- Fomento de prácticas de explotación sostenible del entorno a través de charlas, cursos y proyectos piloto.
- Promoción de la preservación de los pequeños núcleos rurales y la explotación sostenible de los recursos agrarios y ganaderos.
- Recuperación de razas de ganadería autóctona y de variedades agrícolas tradicionales (conservación de la biodiversidad agroganadera).
- Promoción de la agricultura y ganadería ecológica.
- **Colaboración con ONGs** medioambientales caracterizadas por aportar iniciativas para el fomento del desarrollo sostenible.